



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2023-I

Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Reporte de seguimiento al I Semestre del 2023



OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Oficina de Planeamiento y Estudios
Económicos

CONTENIDOS

CONTENIDOS.....	2
PRESENTACIÓN	3
I. ANTECEDENTES	4
1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	4
1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5
1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	8
II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	9
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	10
IV. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	11
4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS	11
4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS.....	15
V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO.....	20
VI. CONCLUSIONES.....	21
VII. RECOMENDACIONES.....	22



PRESENTACIÓN

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de los programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permiten operacionalizar la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad**, se ha estructurado en siete secciones, a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de la ejecución del programa presupuestal al primer semestre 2023.



En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las propuestas de medidas correctivas y que deben ser implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a los tomadores de decisión.

I. ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

En el año 2012, se priorizará el diseño e implementación de un programa presupuestal dirigido a las personas con discapacidad orientado a lograr resultados preferentemente en materias de educación inclusiva y especial, intervención temprana, salud y rehabilitación, e inserción laboral. En el año 2013 se implementa con la denominación de Programa Presupuestal 092 Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad, teniendo como población objetivo de este programa a las personas con discapacidad menores de 30 años con limitado acceso a la atención integral de sus necesidades de salud, para el año 2015 se aprobó el rediseño del programa denominándose Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Salud en Personas con Discapacidad, que tiene como resultado final «Disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad», con la participación activa de los tres niveles de gobierno.

De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las personas con discapacidad «incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás». Con base en esta definición, la exclusión de las personas con discapacidad resulta de un conjunto de barreras ambientales y sociales que obstruyen su plena participación.

La Organización Mundial de la Salud desarrolló la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, que define la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. La definición de la CIF también reconoce que el funcionamiento y la discapacidad se dan en un contexto, y que por lo tanto lo coherente es calcular no sólo los factores corporales sino los sociales y medioambientales.



Ya definidos conceptos clave como la «discapacidad» y «persona con discapacidad», se introduce el concepto de «discriminación estructural», que «se trata de dinámicas sociales reiteradas que llevan a la persistencia de estructuras de subordinación y resultados sistemáticamente desventajosos para ciertos grupos, incluso en ausencia de motivos discriminatorios explícitos amparados por el derecho.

En el año 2012, se aprobó la Ley N° 29973 “Ley General De La Persona Con Discapacidad” que en el capítulo IV Salud y rehabilitación Artículo 26. Derecho a la salud La persona con discapacidad tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, sin discriminación. El Estado les garantiza el acceso a prestaciones de salud integrales de calidad e implementados con infraestructura, equipamiento y recursos humanos capacitados, incluidas la rehabilitación y la salud sexual y reproductiva.

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Para el presente Programa Presupuestal se adopta un modelo conceptual existente previa revisión de evidencias que a continuación se presenta:

Modelo Conceptual

Modelo Conceptual General: El primer paso para el diagnóstico es realizar la búsqueda de modelos conceptuales sobre discapacidad que nos permita relacionar conceptos que la expliquen. Para ello, se realizó una búsqueda en la literatura.

Problema

“Modelos conceptuales de personas con discapacidad”

Metodología

Se realizó una búsqueda de las siguientes bases de datos:

Medline EMBASE Web of Science Scopus Google Scholar	BMJ Point-of-Care Clinical Evidence Cochrane Database Health Technology Assessment NHS Economic Evaluation Database	National Guideline Clearinghouse Healthcare Research and Quality National Institute for Health and Clinical Excellence TRIP
---	--	---

Estrategia de búsqueda

Se consideró la pirámide propuesta por Haynes et al¹ para la búsqueda sistemática en Internet desde la perspectiva de Medicina Basada en evidencia. Partiendo de Sistemas, para luego evaluar Resúmenes, Sinopsis, Síntesis (Revisiones Sistemáticas) y Artículos Originales (investigaciones primarias).

Se utilizaron los siguientes términos de búsqueda, combinados de acuerdo a la base a utilizar:

“Modelo conceptual”

1. conceptual model
2. framework

“Discapacidad”

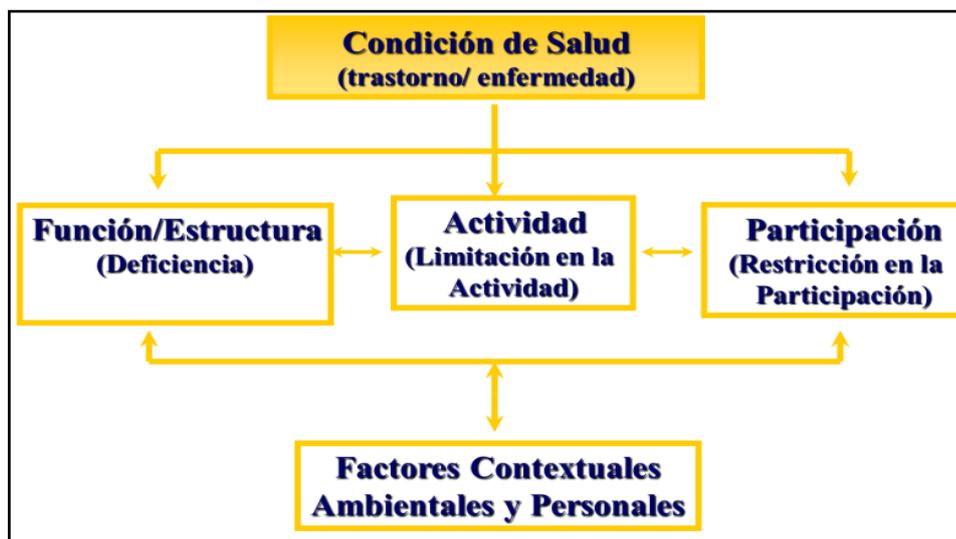
3. Disabled Persons
4. Disability
5. International Classification of Functioning, Disability and Health
6. (conceptual model o framework) & (Disabled Persons o Disability) & (International Classification of Functioning, Disability and Health)

Los mismos términos de búsqueda se realizó para el caso de buscadores en español (Scielo)



¹ DiCenso A, Bayley L, Haynes RB. ACP Journal Club. Editorial: Accessing preappraised evidence: fine-tuning the 5S model into a 6S model. Ann Intern Med. 2009; 151(6):JC3-2, JC3-3.

Para la condición de interés “Discapacidad” se ha realizado una revisión de los modelos conceptuales y se ha seleccionado el siguiente modelo:



El marco conceptual desarrollado por el CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) incorpora el aporte a los términos de salud y evalúa los estados de salud integral de las personas. La CIF consta de tres componentes esenciales:

El primer componente, funciones corporales y estructuras corporales, tiene que ver con las funciones fisiológicas/psicológicas y los elementos anatómicos y es la ausencia o alteración de los mismos lo que concebimos como “deficiencias” en funciones y estructuras.

El segundo componente, actividad, se refiere a la ejecución individual de tareas y las “limitaciones” de la actividad son las dificultades que tiene el individuo para realizar tales actividades.

El tercer componente, participación, se refiere al desenvolvimiento de las situaciones sociales y las “restricciones” de la participación son los problemas que el individuo experimenta en tal desenvolvimiento.

El siguiente paso consiste en realizar una adaptación del modelo conceptual seleccionado. Para ello, previamente se identificó y delimitó las causas (directas e indirectas), que afectan a la condición de interés.

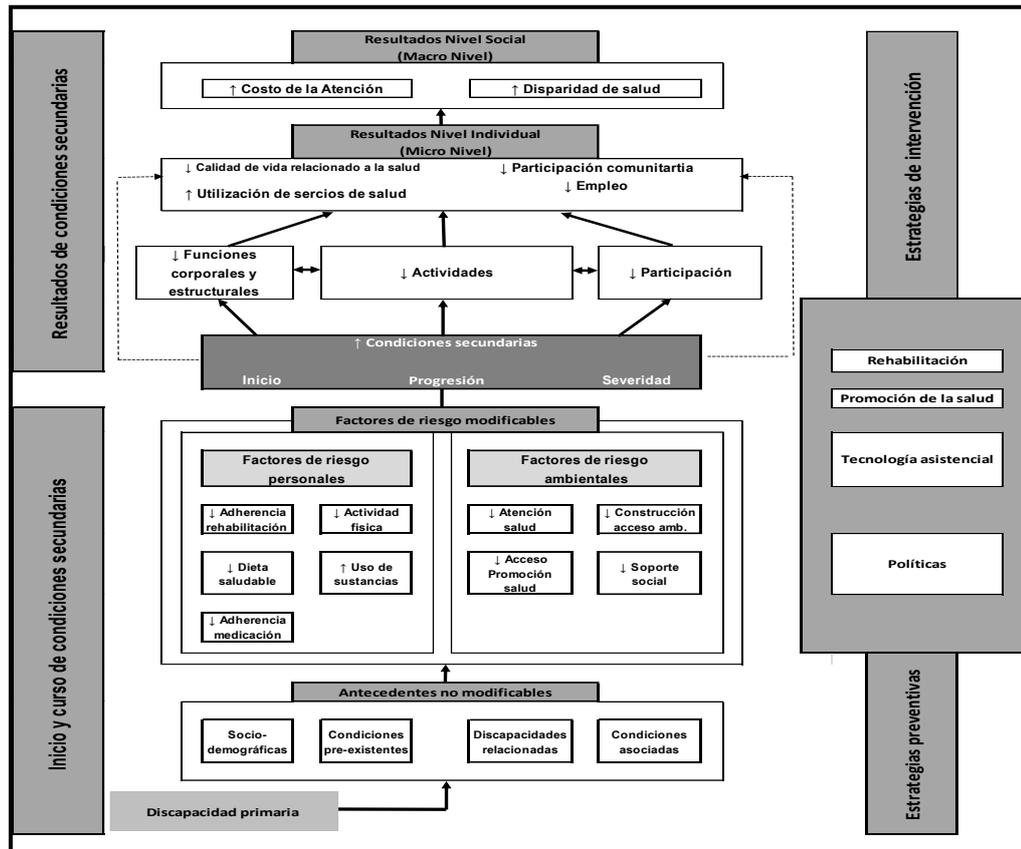
Se adopta un modelo considerando las condiciones secundarias^{2,3}, ya que es prevalente en nuestra población.



² Rimmer JH, Chen MD, Hsieh K. A conceptual model for identifying, preventing, and managing secondary conditions in people with disabilities. *Phys Ther.* 2011 Dec;91(12):1728-39. doi: 10.2522/ptj.20100410. Epub 2011 Oct 14.

³ Molton IR, Terrill AL, Smith AE, Yorkston KM, Alschuler KN, Ehde DM, Jensen MP. Modeling Secondary Health Conditions in Adults Aging With Physical Disability. *J Aging Health.* 2014 Jan 3. [Epub ahead of print]

Antecedentes no modificables



Dentro de los antecedentes no modificables podemos observar cuatro causas indirectas que afectan a los factores de riesgo asociados con la aparición de condiciones secundarias en las personas con discapacidad:

- Los factores sociodemográficos** como la edad, sexo, educación, nivel socioeconómico, estado civil, lugar de residencia, raza/etnia y situación de vivienda (por ejemplo, solo, con miembros de la familia, etc.).
- Las condiciones preexistentes** incluyen condiciones de salud crónicas, como trastornos de salud mental (por ejemplo, trastorno bipolar) y los trastornos relacionados con el estilo de vida (por ejemplo, diabetes tipo 2, hipertensión), ambos de los cuales no están asociados con las características principales de la discapacidad.
- Factores relacionados con la discapacidad** incluyen el tipo de discapacidad, la gravedad de la discapacidad, y la duración de la incapacidad.
- Condiciones asociadas** incluyen problemas de salud concurrentes que están directamente vinculados a la discapacidad primaria (por ejemplo, la espasticidad, convulsiones, incontinencia).

Factores de riesgo modificables

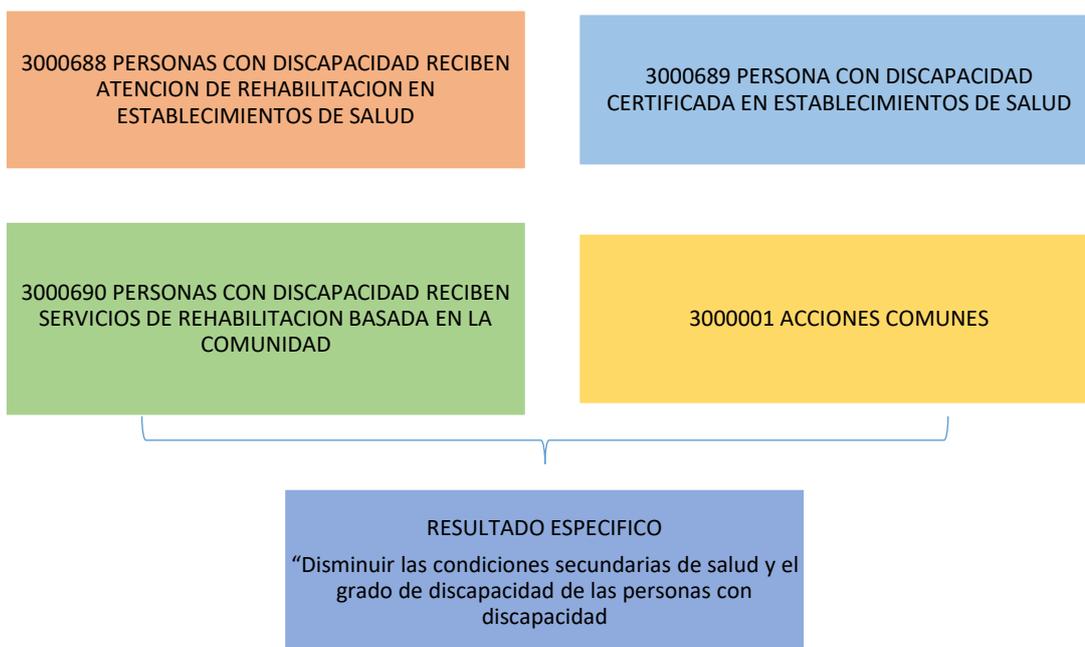
Factores de riesgo modificables se dividen en factores de riesgos personales y ambientales. Junto con los antecedentes no modificables actúan como factores



que dan lugar a la aparición de 1 o más condiciones secundarias de la discapacidad primaria.

- a) **Factores de riesgo personales** incluyen comportamientos tales como reducida o nula actividad física, una inadecuada dieta, falta de adherencia de medicamentos, falta de participación en la rehabilitación, y un abuso de sustancias (por ejemplo, el tabaco, el alcohol, los medicamentos prescritos, las drogas ilícitas).
- b) Factores de riesgo ambientales incluyen reducción en la atención de la salud y de mala calidad, reducción de ambientes adecuados de acceso, el acceso deficiente de promoción de la salud (por ejemplo, la falta de acceso a los programas de promoción de la salud de la comunidad), y poco o ningún apoyo social.

El programa presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, busca “Disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad”



1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El PP: 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, tiene como resultado específico “Disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad”.

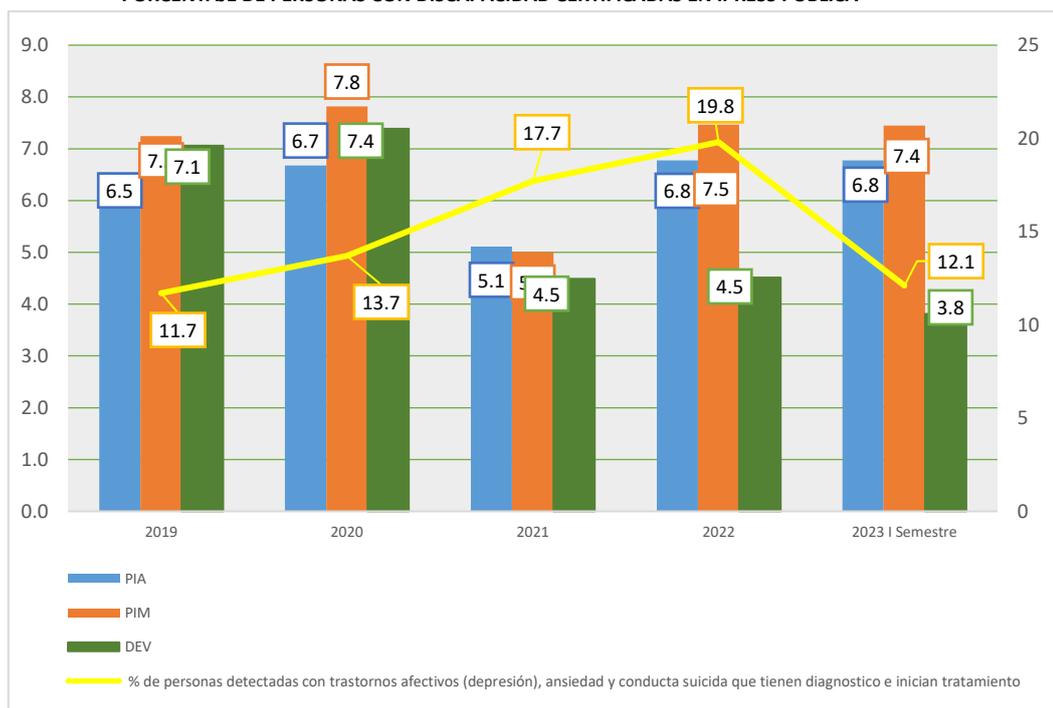
En este marco, se han definido los indicadores de resultado específico del programa presupuestal, comparado con la programación y ejecución presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

El indicadores: “Porcentaje de personas con Discapacidad certificadas en IPRESS Públicas, mixtas y privadas” tienen como objetivo determinar la proporción de personas con discapacidad certificados en Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) certificadoras del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales a nivel nacional; con relación a la evolución del indicador se observa una tendencia creciente de 17,7 en el año 2021 a 19,8 al 2022, es decir 2.1 puntos porcentuales más en relación al año anterior, considerando la reapertura de los servicios en los EESS, donde se certifican a las personas con discapacidad. Al primer semestre del presente año registra un avance de 12,1%.

Por otro lado, la programación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2022 fue de S/ 6,8 millones, manteniéndose para el año 2023, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2022 fue de S/ 7,5 millones y para el año 2023 es de 7,4 millones mostrando una leve disminución 0,1 millones al primer semestre 2023 en relación al año 2022.

Respecto a la ejecución presupuestal del PP 0129 durante el periodo 2019 de S/ 7,1 millón pasa a S/ 4,5 millones en el 2022, registrando una disminución a consecuencia de la pandemia por la covid-19 y al primer semestre 2023 registra una ejecución de S/ 3,8 millones correspondiente al 51,2% del Presupuesto Inicial Modificado.

GRÁFICO N°01
PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO E INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS PUBLICA

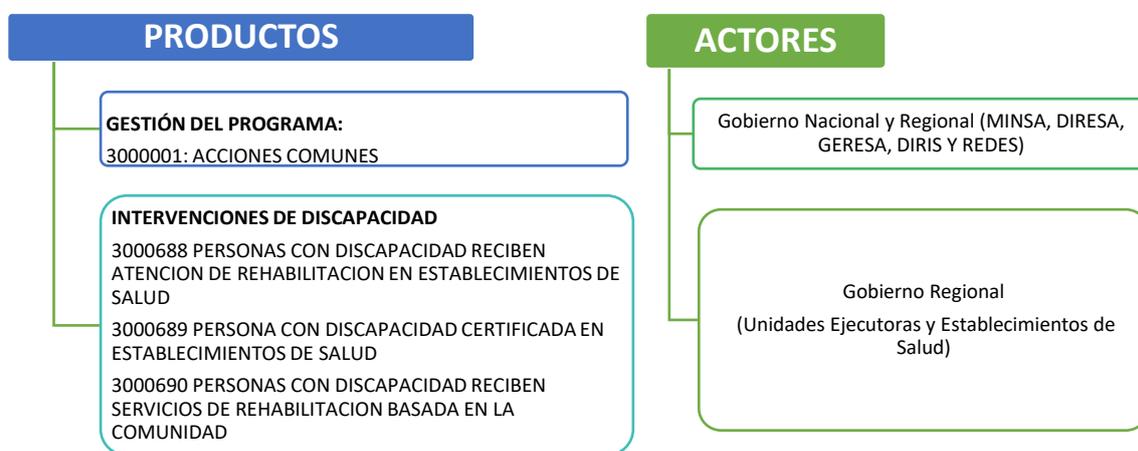


Fuente: HIS-DIS, HIS-MINSA, APLICATIVO WEB PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2018. SIAF – MEF

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa se implementa con la participación de los dos niveles de gobierno, en el nivel nacional, participa el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones

Estratégicas en Salud Pública, (DGIESP) y la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM); en el nivel regional participan la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia Regional de Salud, (GERESA), Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Redes Integradas de Salud (REDES), Unidades Ejecutoras (UE) y Establecimientos de Salud (EESS).



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

El modelo operacional del programa 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, propone cuatro (4) productos, once (11) actividades y treinta (30) Sub productos.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera y física al primer semestre del año 2023. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 50,0\%$), **REGULAR** ($35\% \leq 49,9\%$) y **BAJO** ($\leq 34,9\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:



Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 50\%$
Amarillo	Regular	35% - 49,9%
Rojo	Bajo	$\leq 34,9\%$

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

IV. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno

Al primer semestre 2023, el gobierno nacional, concentra el 56,0% del presupuesto programado, registró una ejecución de S/ 31 880 547 que representa el 51,9% del PIM obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte, el nivel regional, concentra el 44,0% del presupuesto programado, registró una ejecución de S/ 24 757 950 que representa el 51,2% obteniendo un desempeño **Alto**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AL PRIMER SEMESTRE 2023-I
POR NIVEL DE GOBIERNO
(En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	52,903,788	61,462,621	56.0%	31,880,547	51.9
GOBIERNOS REGIONALES	42,260,621	48,318,992	44.0%	24,757,950	51.2
TOTAL, GENERAL	95,164,409	109,781,613	100%	56,638,497	51.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, concentra el 94,8% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 54 314 555 que representa el 52,2% del PIM obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte, Recursos Directamente Recaudados, concentra el 0,04% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 17 410 que representa el 40,5% obteniendo un desempeño **Regular**. Por otro lado, en Donaciones y Transferencias, concentra el 3,1% del presupuesto, registró una ejecución de S/ 945 199 que representa el 27,7% obteniendo un desempeño **Bajo**. Asimismo, en Recursos Determinados, concentra el 2,1% del presupuesto, registró una ejecución de S/ 1 361 333 que representa el 59,5% obteniendo un desempeño **Alto**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, 2023 – I SEMESTRE
(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS (RO)	95,123,435	104,035,993	94.8%	54,314,555	52.2
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	40,974	42,974	0.04%	17,410	40.5
3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	0	3,413,831	3.1%	945,199	27.7
4. RECURSOS DETERMINADOS (RD)	0	2,288,815	2.1%	1,361,333	59.5
TOTAL, GENERAL	95,164,409	109,781,613	100%	56,638,497	51.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023



Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El 97,9% del presupuesto del PP 0129: Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad está destinado a Gastos Corrientes alcanzando una ejecución al primer semestre 2023 de S/ 55 743 848 lo cual representa una ejecución de 51,9% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**; por su parte Gastos de Capital que participa con un 2,1% del presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 894 650 soles lo cual representa una ejecución de 38,6% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Bajo**.

El presupuesto del PP 0129, está distribuido en cinco genéricas de gasto, siendo la 2.1 “Personal y Obligaciones Sociales” la que concentra el mayor presupuesto con un 62,5% del PIM, al primer semestre 2023 registra una ejecución de 49,8% del PIM obteniendo un desempeño **Regular**. Esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

Por su parte la genérica de gasto 2.3 “Bienes y Servicios” con una participación del 33,7% del PIM, al año registra una ejecución de 53,4% del PIM, obteniendo un desempeño **Alto**. En esta genérica comprende los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura.

La Genérica de Gasto “Donaciones y Transferencias” alcanzo una ejecución al primer semestre 2023 de S/ 1 838 774 soles, lo cual representa una ejecución de 95,4% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**.

Finalmente, en la categoría gasto de capital, la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros con una participación del 2.1% del PIM del Programa, alcanzó una ejecución del 38,6% del PIM registrando un desempeño **Bajo**. Esta genérica de gasto comprende las inversiones, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO, 2023 – I SEMESTRE
(En soles)

GENÉRICA Y CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	94,831,562	107,462,841	97.9%	55,743,848	51.9
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	63,400,249	68,578,004	62.5%	34,155,075	49.8
3. BIENES Y SERVICIOS	29,654,971	36,953,849	33.7%	19,747,426	53.4
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,776,342	1,928,416	1.8%	1,838,774	95.4
5. OTROS GASTOS	0	2,572	0.0%	2,572	100.0
6. GASTO DE CAPITAL	332,847	2,318,772	2.1%	894,650	38.6
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332,847	2,318,772	2.1%	894,650	38.6
TOTAL, GENERAL	95,164,409	109,781,613	100%	56,638,497	51.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023



Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del PP 0129 se concentró el 99,1% en producto, y en proyectos el 0,9% del PIM para el año 2022.

La ejecución presupuestal a nivel de producto ascendió a S/ 56 529 678 que representa el 52,0% del PIM, mostrando un desempeño **Alto** y por su parte en proyecto se observa un PIM de S/ 1 012 125, sin embargo, la ejecución es de los S/ 108 819 soles, que representa el 10,8% mostrando un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PRODUCTO, 2023 – I SEMESTRE
(En soles)

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	0	1,012,125	0.9%	108,819	10.8
3. PRODUCTO	95,164,409	108,769,488	99.1%	56,529,678	52.0
TOTAL, GENERAL	95,164,409	109,781,613	100%	56,638,497	51.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

Asignación y ejecución presupuestal por productos y actividades

Durante el periodo 2023, las actividades que tuvieron una mayor asignación presupuestal fueron la actividad **5005150. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física**, cuyo PIM representa el 57,9%, la actividad **5005151. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial** con el 8,9% del PIM y la actividad **5005155. Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad** representa el 7,7 del total del presupuesto del Programa.

El producto **“Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad”** alcanzó un desempeño **Alto** al primer semestre del 2023 de S/ 7 672 398 soles, lo cual representa el 58,1%, por su parte el producto **“Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud”** alcanzó una ejecución de S/ 40 767 248 soles, lo cual representa el 49,7% del presupuesto asignado, mostrando un desempeño **Regular**, del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**, por el otro extremo el producto que muestra un menor desempeño es: **“3000689. Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud”** alcanzó una ejecución de S/ 3 430 290 soles, lo cual representa el 44,5% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Regular**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, 2023 – I SEMESTRE
(En soles)

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	6,295,775	6,249,377	5.7%	3,179,334	49.4
5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	998,589	1,052,015	1.0%	603,243	51.5



PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. (%)
5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5,297,186	5,197,362	4.8%	2,576,091	49.0
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	71,180,517	82,054,346	75.4	42,247,657	49.7
5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	1,757,768	1,793,787	1.6%	815,105	44.2
5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	53,236,880	62,926,481	57.9%	32,849,007	50.5
5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	8,617,731	9,728,473	8.9%	4,842,374	47.7
5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	7,568,138	7,605,605	7.0%	3,741,171	47.1
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	6,773,489	7,366,360	6.8	3,430,290	44.5
5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	5,965,950	6,474,519	6.0%	3,022,523	44.6
5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	807,539	891,841	0.8%	407,767	43.5
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	10,914,628	13,099,405	12.0	7,672,398	58.1
5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	8,224,690	8,423,305	7.7%	4,939,473	58.3
5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	2,272,117	3,038,181	2.8%	1,885,606	61.6
5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	417,821	1,637,919	1.5%	847,319	50.7
TOTAL, GENERAL	95,164,409	108,769,488	100.00%	56,529,678	50.3

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

Asignación y ejecución presupuestal por entidades

En el nivel de gobierno regional los Pliegos que cuentan con mayor asignación del presupuesto en los productos del Programa Presupuestal 0129 son: Cajamarca con 5,6%, Callao con 5,2% y Arequipa con 4,6%. Por otro lado, los gobiernos regionales con menor asignación presupuestal son Amazonas, Amazonas, Pasco y Moquegua con 0,2% respectivamente del presupuesto total asignado.



En el nivel de gobierno nacional, el Pliego Ministerio de Salud y sus unidades ejecutoras participan con el 53,1% de la asignación presupuestal en el programa presupuestal 0129, seguido del Pliego SIS, con el 1,8%; y el Pliego INEN, con el 1,1%.

Respecto a la ejecución presupuestal, las regiones con mayor ejecución presupuestal sobre el 60% son: Tacna con 70,9%, Apurímac con 68,3%, Amazonas con 63,9% Arequipa con 62,0%, Huancavelica con 61,7%, callao con 60,6%, Ucayali con 60,5%, mostrando un desempeño **Alto**, y las regiones que han teniendo un menor desempeño son Pasco con 5,4% y Madre de Dios con 30,6% mostrando un desempeño **Bajo**.

En los Pliegos del nivel de gobierno nacional, el SIS es el que tiene mejor desempeño en la ejecución presupuestal, alcanzando el 95,4%, le sigue el pliego MINSA con 50,6% de ejecución del presupuesto, mostrando un desempeño **Alto** y el Pliego INEN con 48,5% con un nivel de desempeño **Regular**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR ENTIDAD, 2023 – I SEMESTRE
(En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	1,776,342	1,928,416	1.8%	1,838,774	95.4
TACNA	218,103	422,135	0.4%	299,090	70.9
APURIMAC	1,702,076	1,752,075	1.6%	1,196,466	68.3
AMAZONAS	164,486	177,206	0.2%	113,233	63.9
AREQUIPA	5,057,391	5,063,240	4.6%	3,137,575	62.0
HUANCAVELICA	385,385	429,475	0.4%	264,812	61.7
CALLAO	4,118,904	5,750,032	5.2%	3,486,208	60.6
UCAYALI	1,286,990	1,294,399	1.2%	783,213	60.5
SAN MARTIN	2,465,589	3,045,163	2.8%	1,820,969	59.8
PIURA	1,403,758	1,472,137	1.3%	845,072	57.4
LAMBAYEQUE	2,685,387	2,683,526	2.4%	1,429,027	53.3
LA LIBERTAD	1,148,938	1,171,657	1.1%	601,163	51.3
11. M. DE SALUD	50,415,228	58,347,737	53.1%	29,465,995	50.5
JUNIN	2,329,158	2,436,616	2.2%	1,201,761	49.3
ICA	1,507,260	1,515,584	1.4%	746,404	49.2
INEN	712,218	1,186,468	1.1%	575,778	48.5
TUMBES	854,374	857,388	0.8%	415,474	48.5
MOQUEGUA	247,001	255,345	0.2%	122,820	48.1
CUSCO	1,850,578	1,909,346	1.7%	916,163	48.0
ANCASH	1,257,303	1,517,957	1.4%	710,032	46.8
LORETO	268,563	300,805	0.3%	140,288	46.6
LIMA	3,351,291	3,388,040	3.1%	1,577,633	46.6
AYACUCHO	1,064,933	1,241,544	1.1%	571,080	46.0
PUNO	2,302,739	2,354,421	2.1%	975,972	41.5
CAJAMARCA	3,516,645	6,104,467	5.6%	2,476,079	40.6
HUANUCO	1,778,345	1,843,971	1.7%	580,130	31.5
MADRE DE DIOS	1,087,030	1,092,607	1.0%	334,326	30.6
PASCO	208,394	239,856	0.2%	12,960	5.4
TOTAL, GENERAL	95,164,409	109,781,613	100%	56,638,497	51.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Se presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad al primer semestre 2023, las actividades que tuvieron un **Alto** desempeño son: 5005151. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial con 51,208 (55,6%), seguido de la



actividad 5005152. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental, con 151,010 (54,6%) y la actividad 5005150. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física con 700,662 (51,0%) de la meta anual programada (92,178; 276,597 y 1,373,521) personas a atender respectivamente durante el año 2023.

Por otro lado, las actividades que han tenido un **Bajo** desempeño en el cumplimiento del avance de la meta física anual programada son: 5005925. Capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC, con 665 (16,0%), seguido por la actividad 5005155. Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad con 1,446 (26,0%) y la actividad 5004449. Capacitación en medicina de rehabilitación con 1,555 (27,2%) la meta anual programada a capacitar durante el año 2023, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES – 2023-I

PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	080. NORMA	92	39	42.4%
	5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	060. INFORME	591	152	25.8%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	088. PERSONA CAPACITADA	5,717	1,555	27.2%
	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	087. PERSONA ATENDIDA	1,373,521	700,662	51.0%
	5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	087. PERSONA ATENDIDA	92,178	51,208	55.6%
	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	087. PERSONA ATENDIDA	276,597	151,010	54.6%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	087. PERSONA ATENDIDA	74,152	29,951	40.4%
	5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	087. PERSONA ATENDIDA	2,466	1,179	47.8%
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	088. PERSONA CAPACITADA	5,554	1,446	26.0%
	5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	056. FAMILIA	87,121	38,903	44.7%
	5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	088. PERSONA CAPACITADA	4,154	665	16.0%

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las siguientes actividades:

Al primer semestre del año 2023, en la actividad 5005150. **“Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física”**, detallado por Pliegos, se observa una programación anual de 1,359,520 personas a atender, registra una ejecución de 693,660 personas atendidas (51,0%).

Las regiones que registran una ejecución superior al 90,0% de la meta programada para el año son: Moquegua con (136,1%), Piura con (116,1%), Huánuco con (99,9%), Pasco con (97,3%) y Callao con (92,1%), por su parte los pliegos que muestran un **Alto** desempeño al primer semestre menor del 70,0% son doce (12) pliegos.

Por el otro extremo, los Pliegos regionales con menor desempeño son: Madre de Dios no presenta registro al primer semestre (0,0%), seguido por Huancavelica con (0,3%), Tumbes con (5,4%) Cajamarca con (12,6%) y Lambayeque con 17,4%), mostrando un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°08
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – 2023-I
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
5005150. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA
UNIDAD DE MEDIDA: 087 PERSONA ATENDIDA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
MOQUEGUA	7,621	10,372	136.1%
PIURA	13,228	15,362	116.1%
HUANUCO	22,226	22,203	99.9%
PASCO	376	366	97.3%
CALLAO	34,164	31,479	92.1%
INEN	15,600	10,605	68.0%
APURIMAC	14,955	9,105	60.9%
JUNIN	28,432	16,980	59.7%
SAN MARTIN	27,751	16,465	59.3%
AYACUCHO	9,788	5,762	58.9%
LIMA	44,194	25,651	58.0%
CUSCO	3,830	2,191	57.2%
LORETO	9,435	5,259	55.7%
TACNA	17,932	9,992	55.7%
AREQUIPA	36,159	20,032	55.4%
M. DE SALUD	636,291	331,108	52.0%
LA LIBERTAD	32,095	16,085	50.1%
UCAYALI	10,393	4,861	46.8%
AMAZONAS	7,552	3,506	46.4%
ANCASH	249,045	106,718	42.9%
ICA	19,588	8,002	40.9%
PUNO	22,253	8,288	37.2%
LAMBAYEQUE	47,774	8,303	17.4%
CAJAMARCA	37,929	4,779	12.6%
TUMBES	3,116	168	5.4%



PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
HUANCAVELICA	5,610	18	0.3%
MADRE DE DIOS	2,183	0	0.0%
Total, general	1,359,520	693,660	51.0%

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

La información de ejecución de metas físicas al primer semestre 2023, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad “**Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial**”, detallado por Pliegos, se observa una programación anual de 88,815, personas a atender, registra una ejecución de 49,526 personas atendidas (55,8%).

Las regiones que registran una ejecución superior al 80,0% de la meta programada para el año son: Cusco con (377,7%), Callao con (106,5%), Moquegua con (100,0%), Lambayeque con (91,7%), Loreto con (78,1%) e Ica con (71,0%), por su parte los pliegos que muestran un **Alto** desempeño al primer semestre menor del 70,0% son: San Martín con (69,6%), La Libertad con (66,8%), Junín con (57,4%) y MINSA con (52,9%).

Por el otro extremo, los Pliegos regionales con menor desempeño son: Tumbes, Piura, Madre de Dios y Huancavelica, no presentan registro al primer semestre (0,0%), por su parte Cajamarca alcanzó el (5,8%), Lima con (28,1%) y Puno con (29,9%), mostrando un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°08
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – 2023-I
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
5005151. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL
UNIDAD DE MEDIDA: 087 PERSONA ATENDIDA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
CUSCO	817	3,086	377.7%
CALLAO	6,668	7,099	106.5%
MOQUEGUA	169	169	100.0%
LAMBAYEQUE	2,434	2,232	91.7%
LORETO	601	470	78.2%
ICA	2,663	1,890	71.0%
SAN MARTIN	3,131	2,180	69.6%
LA LIBERTAD	645	431	66.8%
JUNIN	1,105	635	57.4%
M. DE SALUD	40,298	21,324	52.9%
APURIMAC	431	213	49.4%
AREQUIPA	366	175	47.8%
TACNA	1,495	647	43.3%
UCAYALI	170	73	42.9%
ANCASH	16,382	6,492	39.6%



PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
PUNO	2,197	658	29.9%
LIMA	5,645	1,586	28.1%
CAJAMARCA	2,854	166	5.8%
HUANCAVELICA	123	0	0.0%
MADRE DE DIOS	332	0	0.0%
PIURA	13	0	0.0%
TUMBES	276	0	0.0%
Total, general	88,815	49,526	55.8%

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

La información de ejecución de metas físicas al primer semestre 2023, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad “**Capacitación a Agentes Comunitarios en Rehabilitación Basada en la Comunidad**”, detallado por Pliegos, se observa una programación anual de 5,554, personas a capacitar, registra una ejecución de 1,446 personas capacitadas (26,0%).

Las regiones que registran una ejecución superior al 80,0% de la meta programada para el año son: Pasco con (100,0%) y Ancash con (91,7%), por su parte los pliegos que muestran un **Alto** desempeño al primer semestre menor del 70,0% son: Tacna con (65,5%) y Callao con (56,3%).

Por el otro extremo, los Pliegos regionales con menor desempeño son diecinueve (19) de los cuales los pliegos que no presentan registro al primer semestre son: Moquegua, Madre de Dios, Lambayeque y Amazonas con (0,0%), mostrando un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°09
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – 2023-I
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
5005155. CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD
UNIDAD DE MEDIDA: 088 PERSONA CAPACITADA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
PASCO	1	1	100.0%
ANCASH	564	517	91.7%
TACNA	58	38	65.5%
CALLAO	144	81	56.3%
ICA	153	65	42.5%
LIMA	323	113	35.0%
AREQUIPA	45	15	33.3%
UCAYALI	213	62	29.1%
M. DE SALUD	374	103	27.5%
TUMBES	242	55	22.7%
LA LIBERTAD	202	42	20.8%
PUNO	605	119	19.7%



PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
CUSCO	236	44	18.6%
HUANUCO	20	3	15.0%
JUNIN	278	36	12.8%
APURIMAC	495	53	10.7%
SAN MARTIN	10	1	10.0%
AYACUCHO	170	16	9.4%
HUANCAVELICA	345	32	9.3%
CAJAMARCA	481	30	6.2%
PIURA	567	20	3.5%
AMAZONAS	8	0	0.0%
LAMBAYEQUE	5	0	0.0%
MADRE DE DIOS	6	0	0.0%
MOQUEGUA	9	0	0.0%
Total, general	5,554	1,446	26.0%

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Dificultades presentadas

- Demora en los procesos administrativos para la ejecución presupuestal en el primer trimestre del año.
- Personal de las DIRIS/DIRESAS y GERESAS encargado del PP129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, tienen a cargo diversos componentes.
- Alta rotación de coordinadores regionales capacitados en la temática de discapacidad, lo que limita la ejecución de las actividades de manera continua y dinámica.

Medidas correctivas

- Intervenir multisectorialmente para la evaluación, calificación y certificación de personas con discapacidad.
- Incrementar el número de establecimientos de salud certificadores en el marco del Plan Multisectorial de Discapacidad para el desarrollo al 2030.
- Realizar un curso de formación de médicos facilitadores dentro de cada subsector, para que puedan realizar la réplica del Curso a los médicos correspondientes a su subsector, con la finalidad de descentralizar las capacitaciones de la NTS N° 127.
- Implementar la Rehabilitación basada en la comunidad, el cual constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación de oportunidades e integración social de oportunidades e integración social de todas las personas.



- Contribuir con la universalización del aseguramiento de las familias que tienen un miembro en condición de discapacidad.
- Detectar e intervenir de forma temprana los riesgos altamente discapacitante en niñas y niños.

VI. CONCLUSIONES

- Al primer semestre 2023, el Gobierno Nacional, concentra el 56,0% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 31 880 547 que representa el 51,9% del PIM obteniendo un desempeño alto. Por su parte, el nivel regional, concentra el 44,0% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 24 757 950 que representa el 51,2% obteniendo un desempeño alto.
- A nivel de fuente de financiamiento, al primer semestre 2023, en Recursos Ordinarios, concentra el 94,8% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 54 314 555 que representa el 52,2% del PIM obteniendo un desempeño alto. Por su parte, Recursos Directamente Recaudados, concentra el 0,04% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 17 410 que representa el 40,5% obteniendo un desempeño regular. Por otro lado, en Donaciones y Transferencias, concentra el 3,1% del presupuesto, registró una ejecución de S/ 945 199 que representa el 27,7% obteniendo un desempeño bajo. Asimismo, en Recursos Determinados, concentra el 2,1% del presupuesto, registró una ejecución de S/ 1 361 333 que representa el 59,5% obteniendo un desempeño alto.
- La ejecución por Genérica de Gasto “Personal y Obligaciones Sociales” la que concentra el mayor presupuesto con un 62,5% del PIM, al primer semestre registra una ejecución de 49,8% del PIM obteniendo un desempeño regular, por su parte la GG “Bienes y Servicios” con una participación del 33,7% del PIM, al semestre registra una ejecución de 53,4 % del PIM, obteniendo un desempeño alto, la GG “Donaciones y Transferencias” con una participación de 1,8% del PIM lo cual representa una ejecución de 95,4% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño alto y finalmente la GG Adquisición de Activos no Financieros con una participación del 2,1% del PIM del Programa, alcanzó una ejecución del 38,6% del PIM registrando un desempeño bajo.
- La ejecución a nivel de productos ascendió a S/ 56 529 678 que representa el 52,0% del PIM, mostrando un desempeño alto y por su parte en proyecto se observa una ejecución de S/ 108 819 soles que representa el 10,8% del PIM, mostrando un desempeño bajo.
- A nivel de productos, los cuatro productos con lo que cuenta en PP 0129 “Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud” que representan el 75,4%, seguida por el producto “Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad” con una participación del 12,0%.



- A nivel de Pliego presupuestal, destacan con un mejor desempeño los Pliegos Tacna, Apurímac, Amazonas, Arequipa, Huancavelica, Callao, Ucayali, San Martín, Piura, Lambayeque y La Libertad, mostrando un desempeño alto.
- Respecto al avance de ejecución de metas físicas de las actividades que tuvieron un alto desempeño son: “Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial” con 55,6%, seguido de la actividad “Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental” con 54,6% y la actividad “Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física” con 51,0% de la meta anual programada.
- El indicador Porcentaje de personas con Discapacidad certificadas en IPRESS Públicas, mixtas y privadas, se observa una tendencia creciente de 2.1 puntos porcentuales entre los años 2021 vs 2022 y al primer semestre del presente año registra un avance de 12,1%.

VII. RECOMENDACIONES

- Fortalecimiento de competencias a los equipos multidisciplinarios de las Estrategias Sanitarias de Discapacidad a nivel nacional por parte del Ministerio de Salud.
- Monitoreo, asistencia técnica y evaluación del avance de ejecución de metas físicas y financieras, así como del indicador del Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad a través de reuniones virtuales.
- Ante las inconsistencias encontradas en la programación y ejecución de metas físicas del programa presupuestal, se recomienda, dar Asistencia Técnica a los Unidades Ejecutoras del Sector Salud, para su programación y registro en el SIAF y SIGA PpR, desarrollar un trabajo coordinado con el equipo de Planeamiento, responsable técnico del programa en las unidades ejecutoras.
- La OGPPM, deberá continuar impulsando y desarrollando herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera y de los indicadores del programa presupuestal, como apoyo a la gestión.
- Fortalecimiento de capacidades a los equipos de gestión de las unidades ejecutoras en el nivel nacional y regional para lograr una adecuada programación y ejecución del gasto, en beneficio de toda la población peruana en todas las etapas de vida.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.

